MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

N°: 2043

MIÉRCOLES 5 AGOSTO DE 2026

DECRETO ALCALDICIO
ADJUDICA COMPRA AGIL QUE INDICA
REQUINOA,

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21.634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo Nº 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO :

La solicitud de compra fue autorizada por el Unidad de Finanzas con fecha 04 de agosto de 2026, a requerimiento de la Doctora Encargada del Programa Cuidados Paliativos, mediante la cual se solicita la adquisición de INSUMOS QUIRURGICOS CANASTA DE PROGRAMA CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES destinados a abastecer las necesidades del Departamento de Salud de la comuna de Requínoa.

El certificado de disponibilidad presupuestaria N°103 de la Unidad de Finanzas del Departamento de Salud de Requínoa que indica que existe presupuesto para esta adquisición.

El Decreto Alcaldicio N°3420 de fecha 19 de diciembre de 2025, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2026.

DECRETO :

ADJUDIQUESE, COMPRA ÁGIL 3663-88-COT26 bajo la modalidad de la ley N° 21.634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado, artículo 10 punto nº8 (Si las contrataciones son inferiores a 100 UTM), por la adquisición de INSUMOS QUIRURGICOS CANASTA DE PROGRAMA CUIDADOS PALIATIVOS.

AUTORIZASE emitir orden de compra al **octavo oferente, ya que oferta todos los ítems solicitados y cumple con las especificaciones técnicas requeridas,**

SIIM DISTRIBUIDORA DE MATERIALES Y EQUIPOS SPA RUT: 77.192.195-7 $ 1.375.475+IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.04.005 “MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS” Centro de Costo “APOYO A CUIDADOS PALIATIVOS”, del Presupuesto del Departamento de Salud de Requínoa año 2026.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DEPARTAMENTO DE SALUD

MMMN

GVB

DISTRIBUCIÓN:
Of. De partes Alcaldía (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (1)
Ley de Transparencia (1)

Firmado electrónicamente
CARLOS EDUARDO ARRIAGADA BLANCO
ALCALDE (S)

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/xQ0Eu1cDDvRvly9
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA
DEPARTAMENTO DE SALUD

N°:
LUNES 20 JULIO DE 2026

SALUD MUNICIPAL – COMUNA DE REQUÍNOA
SOLICITUD DE COMPRA

FECHA	13	JULIO	2026

DEPENDENCIA:	CESFAM REQUINOA.
DEPARTAMENTO / OFICINA:	CESFAM.

CANT.	**UNIDAD DE MEDIDA**	**DETALLE DEL PRODUCTO**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
20	UNIDAD	APOSITO BACTERIOSTATICO (INHIBIDOR DE BACTERIAS) CONTENGA DACC O PHMB	13.990	279.800
20	UNIDAD	APOSITO ABSORBENTE, ESPUMA HIDROFILICA DE POLIURETANO FLEXIBLE	14.990	299.800
10	UNIDAD	APOSITO ESPUMA HIDROFILICA PARA SACRO CON ADHESIVO Y BORDES DE SILICONA	13.990	139.900
15	UNIDAD	APOSITOS HIDRATANTES (TULL DE SILICONA)	4.200	63.000
40	UNIDAD	APOSITOS TRANSPARENTES HIDRATANTES	6.900	276.000
40	UNIDAD	PROTECTOR CUTANEO (CUTIMED O CAVILON) BOTELLA	12.900	516.000
50	UNIDAD	VENGAS GASA ELASTICADA	1.990	99.500
20	UNIDAD	SOLUCION LIMPIADORA DE HERIDAS.	25.000	500.000
			VALOR NETO	1.826.891
			IVA	347.109
			TOTAL	2.174.000

JUSTIFICACION	VALOR ESTIMATIVO CON CARGO AL PROGRAMA CPU/CORREO ADJUNTO

CUENTA PRESUPUESTARIA
CENTRO DE COSTO

DEPARTAMENTO DE SALUD REQUINOA

Firmado electrónicamente
KEIRENYS GARCIA PIÑA
MEDICOS

Firmado electrónicamente
CRISTOPHER TOBAR MUÑOZ
CONTADOR AUDITOR

Firmado electrónicamente
GERARDO VILLANUEVA BOZA
JEFE DPTO. DE SALUD

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/h44QyhEph1pIH3z
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

Outlook

RV: Solictud de compra de Insumos Canasta CPU

Desde jefedepartamento@saludrequinoa.cl <jefedepartamento@saludrequinoa.cl>
Fecha Mar 07-07-2026 20:25
Para 'Keirenysgarciap' <keirenysgarciap@saludrequinoa.cl>
CC direccioncesfam@saludrequinoa.cl <direccioncesfam@saludrequinoa.cl>; finanzas@saludrequinoa.cl <finanzas@saludrequinoa.cl>; adquisiciones@saludrequinoa.cl <adquisiciones@saludrequinoa.cl>; adrianabustamantem@saludrequinoa.cl <adrianabustamantem@saludrequinoa.cl>

1 archivo adjunto (13 KB)
Canasta de Insumos de CPU.docx;

Buenos días Estimada, acuso recibo, se autoriza lo solicitado previa factibilidad presupuestaria, se deriva a las Unidades de Finanzas y Adquisiciones para las gestiones correspondientes con cargo al Programa CPU.

Saludos.

-----Mensaje original-----
De: keirenysgarciap@saludrequinoa.cl <keirenysgarciap@saludrequinoa.cl>
Enviado el: viernes, 3 de julio de 2026 10:37
Para: Adquisiciones <adquisiciones@saludrequinoa.cl>; Finanzas <finanzas@saludrequinoa.cl>; Jefedepartamento <jefedepartamento@saludrequinoa.cl>; Direccioncesfam <direccioncesfam@saludrequinoa.cl>; Adrianabustamantem <adrianabustamantem@saludrequinoa.cl>
Asunto: Solictud de compra de Insumos Canasta CPU

Buen día estimados.

Por medio de la presente adjunto lista de Insumos pertenecientes a la canasta de programa de Cuidados paliativos universales, en solicitud de compra de los mismos y sus cantidades.

En espera de su respuesta, me despido atenta.